

CÁTENON, SA

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Mercado Alternativo Bursátil - Empresas en Expansión
Plaza de la Lealtad, 1
28001 - Madrid

Madrid, 28 de junio de 2013

ASUNTO: Acuerdos aprobados por Junta General Ordinaria de Accionistas

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del MAB y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, se informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Catenon, SA (la "Sociedad") celebrada el 28 de junio de 2013, en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados, de 6 accionistas, titulares de 7.001.991 acciones, representativas del 53,06 % del capital social con derecho a voto, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad había acordado someter a su deliberación y decisión, cuyo texto íntegro y literal se acompaña a la presente comunicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



Javier Ruiz de Azcárate Varela
PRESIDENTE

**Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad
"Cátenon, S.A."**

En la ciudad de Madrid, siendo las 20.00 horas del día 28 de Junio de 2.013, se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, debidamente convocada mediante anuncios en BORME y diario MARCA de fechas 23 y 22 de mayo del año en curso respectivamente.

Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, se procede al recuento de los socios presentes o representados debidamente acreditados con las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se deja constancia que el capital social de la entidad es de 13.194.978 acciones y que la autocartera a los efectos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital es de **162.963** acciones representativas del 1,23 % del capital social.

Asisten:

D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, propietario de **4.296.000** acciones, que representa el 32,55 % del capital social,

D. Miguel Ángel Navarro Barquín, propietario de **2.204.000** acciones, que representan el 16,70 % del capital social,

"Mirsem Investments S.L.", representada por D. Sergio Blasco Fillol, propietario de **290.000** acciones, que representan el 2,20 % del capital social.

D. Fernando Hafner Temboury, propietario de **36.150** acciones, que representan el 0,27 % del capital social.

D. Miro Oskari Palmgren, propietario de 40.322 acciones que representan el 0,3% del capital social.

Inversiones ITAPIRU, SL, propietaria de 135.519 acciones que representan el 1% del capital social.

Resulta que comparece entre presentes y representados **7.001.991** acciones que representan el **53,06 %** del capital social de la Sociedad.

Actúan como Presidente D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, y como Secretario D. Sergio Blasco Fillol, quienes lo son asimismo del Consejo de Administración. Asisten asimismo los consejeros D. Miguel Ángel Navarro, D. Fernando Hafner Temboury

El Sr. Presidente declara la Junta válidamente constituida.

Se procede a la lectura del Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y

Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3.- Ratificación de consejeros nombrados por cooptación.

4.- Elección de auditores.

5.- Delegación de facultades.

6.- Ruegos y Preguntas.

7.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

ACUERDOS

1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Tras breve exposición por el Presidente de los hechos más significativos del ejercicio 2012, se aprueban con los votos a favor de 6.866.472 acciones y el voto en contra de 135.519 acciones, las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2012, de todo lo cual se desprende unas pérdidas de dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y dos euros (2.854.572 €).

A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Cuentas han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 29 de Abril de 2013 y que fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 27 de marzo de 2013.

A la vista del Informe de Gestión presentado por el Órgano de Administración, se aprueban con los votos a favor de 6.866.472 acciones y el voto en contra de 135.519 acciones la gestión realizada por la Administración durante el pasado ejercicio agradeciendo el interés demostrado en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se aprueban con los votos a favor de 6.866.472 acciones y el voto en contra de 135.519 acciones la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 que se distribuyen de la siguiente forma:

A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores 2.854.572 €

2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Se aprueban con los votos a favor de 6.866.472 acciones y el voto en contra de 135.519 acciones, las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al citado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, que reflejan unas pérdidas de un millón ciento treinta mil catorce euros (1.130.014,00 €).

Dichas Cuentas Consolidadas del Grupo han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 29 de Abril de 2013.

3.- Ratificación de consejeros nombrados por cooptación.

Se informa a la Junta que en el Consejo celebrado con fecha 21 de septiembre de 2012, presentaron su dimisión por motivos personales los consejeros **D. Eduardo Sicilia Cavanillas** y **D. Michael Steven Rosenberg**.

Que en dicho Consejo se acordó por unanimidad cubrir las vacantes a las que se ha hecho mención con el nombramiento de nuevos consejeros a **D. James Andrew Stott** y **D. Abel Linares Palacios** como nuevos miembros del Consejo, en calidad de vocales, por el procedimiento de cooptación establecido en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital y 139 del Reglamento del Registro Mercantil y hasta su ratificación, en su caso, en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Que a los efectos de lo establecido en el mencionado artículo 139 del R.R.M., se dejó constancia que la fecha de nombramiento de los consejeros Sr. Rosenberg y Sr. Sicilia fue el día 6 de junio de 2011 por el plazo estatutario de cinco (5) años y que la fecha de las vacantes fue el indicado día 21 de septiembre de 2012.

Que D. James Andrew Stott y D. Abel Linares Palacios aceptaron en el Consejo celebrado el día 14 de noviembre de 2012 expresamente su nombramiento como nuevos miembros del Consejo en calidad de vocales por el procedimiento de cooptación establecido en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital y 139 del Reglamento del Registro Mercantil y hasta su ratificación, en su caso, en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Que los datos personales que ya obran debidamente en el Registro Mercantil son los siguientes:

D. ABEL LINARES PALACIOS, mayor de edad, directivo, con DNI 50302822-M y domicilio a estos efectos en Madrid, calle General Perón n ° 38, Planta 11.

D. JAMES ANDREW STOTT, mayor de edad, directivo, con Pasaporte Británico 761256277 y NIE X-0269318-B y domicilio a estos efectos en Madrid, calle General Perón n ° 38, Planta 11.

Que los nuevos consejeros acreditaron mediante sendos documentos bancarios su condición de accionistas de la Sociedad a efectos de su nombramiento por cooptación.

Se aprueba con los votos a favor de 6.866.472 acciones y la abstención de 135.519 acciones según lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital la ratificación del nombramiento de **D. ABEL LINARES PALACIOS** y **D. JAMES ANDREW STOTT** como consejeros de la Sociedad por el plazo de hasta el día 6 de junio de 2016, fecha en la que vencía el plazo para el que fueron nombrados los consejeros Sres. Sicilia y Rosenberg a los que se ha hecho referencia.

4.- Elección de auditores.

La Junta General acuerda por unanimidad designar a la sociedad **MAZARS AUDITORES, S.L.P.**, inscrita con el número **S 1189** en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con domicilio social, Calle Aragón, 271, 08007 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de

Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262, como auditores de la Sociedad, **por un plazo de UN año** para el ejercicio social 2013, para la Sociedad y cuentas consolidadas del Grupo y según lo establecido en el artículo 263 y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

5.- Delegación de facultades.

La Junta General acuerda igualmente por unanimidad, delegar en el Presidente, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Sergio Blasco Fillol, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y suscriban los documentos necesarios, públicos o privados, para la formalización y ejecución de los acuerdos que preceden, incluidas las escrituras de rectificación y subsanación, que en su caso, sean necesarias, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

6.- Ruegos y Preguntas.

A pregunta de un accionista acerca del primer trimestre del 2013, el Presidente comenta que está en línea similar al ejercicio anterior, y explica los problemas operativos de la financiación del circulante mediante Títulos de Liquidez CESCE, que fueron expuestos en su momento en el correspondiente Hecho Relevante publicado en el MAB. Acaba su exposición comentando el acogimiento al Art 5Bis de la Ley 22/2003, tal y como también fue objeto de información pública mediante Hecho Relevante.

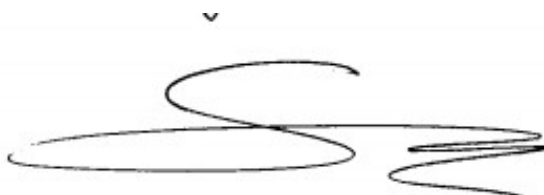
A solicitud de otro accionista se informa que las deudas aplazadas con las AAPP ascienden a 280.000€ según D. Yann Rambousek, Director Financiero del Grupo que intervino a solicitud del Presidente, y respecto a la posibilidad de que al final del ejercicio 2013 la Sociedad se pueda encontrar con FFPP negativos, el Presidente señala que no ha sido contemplada tal eventualidad y que lo que corresponde ahora es demostrar a los accionistas y financiadores que la compañía es capaz de crecer y dar resultados positivos, estando en línea de ese planteamiento.

7.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, es firmada por mí, el Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.



VºBº
EL PRESIDENTE
Javier Ruiz de Azcárate Varela



EL SECRETARIO
Sergio Blasco Fillol